

OBRA: CONTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO

MUNICIPIO: 038 MINERAL DEL CHICO

LOCALIDAD: SAN ANTONIO EL LLANO

BARRIO, COLONIA, EJIDO :

FECHA DE INICIO: 31/10/2016

FECHA DE TERMINACION DE OBRA: 26/11/2016

a) DE ACTIVIDADES

partida y/o concepto	unidad	cant	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4		
01.-P1 PRELIMINARES	M2	12.32												
02.-P2 ALBAÑILERIA	M2	15.28												
03.-P3 INST ELECTRICA	SAL	2.00												
04.-P4 HERRERIA	M2	3.16												
05.-P5 NOM. E IDENTIFICACION DE OBRA	PZA	1.00												

B) FINANCIERO

partida y/o concepto	Importe	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
01.-P1 PRELIMINARES	330.79	330.79			
02.-P2 ALBAÑILERIA	18,231.80	5469.54	12762.26		
03.-P3 INST ELECTRICA	949.96		949.96		
04.-P4 HERRERIA	3558.67		3558.67		
05.-P5 NOM. E IDENTIFICACION DE OBRA	3269.04	3269.04			
SUMA	\$ 26,340.26	\$ 9,069.37	\$ 17,270.89	\$	\$

VO BO

REVISION

ELABORADO

ING. MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ
DERECTOR DE OBRAS PUBLICAS

~~T.C. ROBERTO ARTEAGA SALAS~~
~~RESPONSABLE TECNICO~~

T.C. OSCAR RODRIGUEZ MONZALVO
AUXILIAR DE OBRAS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO REGIONAL
Y METROPOLITANO



SPDRYM-V-FAISM/GI-2016-038-001
Pachuca de Soto, Hgo., 23 de Junio del 2016

C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MINERAL DEL CHICO, HIDALGO
P R E S E N T E

De conformidad a la asignación establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016, para el Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, me permito comunicar a usted, que esta Secretaría, valida con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de: **\$ 105,929.10 (Ciento Cinco Mil Novecientos Veintinueve Pesos 10/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico de validación adjunto.

Debiendo observarse para ello las normas y lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, Convenio de Desarrollo Municipal 2016 y demás Leyes y Reglamentos aplicables en la materia, así como las disposiciones que enmarca el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO

JOSÉ FERMÍN GARRIDO BAÑOS

c.c.p. Lic. José Francisco Olvera Ruiz.- Gobernador del Estado de Hidalgo.
Lic. José Ernesto Gil Elorduy.- Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Lic. Flor de María López González.- Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite.- Secretario de Finanzas y Administración.
C.P. Rodolfo Picazo Molina.- Auditor Superior del Estado de Hidalgo.
Lic. Roberto Reyes Monzalvo.- Titular de la Unidad de Desarrollo Regional XV Atotonilco.

JFGB/NRP/RHM/CSG/mmsv



www.hgo.gob.mx

Palacio de Gobierno A. piso, Plaza Juárez s/n. Cui. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42000
Tel. 01 (771) 717 60 00 Ext. 5335 Fax. 5371